



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE BOGAS

Aprobada por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2016, la alteración de la calificación jurídica del inmueble de titularidad municipal (Anexo al Centro Social) sito en la calle Trigo, sin número, de Villanueva de Bogas, consistente en su desafectación como bien de dominio público y calificación como bien patrimonial:

Se somete dicho acuerdo a información por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de presentación de reclamaciones.

Villanueva de Bogas 25 de agosto de 2016-. El Alcalde, Miguel Cervantes Villamuelas.

N.º I.- 5059